

Economía

Supersociedades dio un plazo de 4 meses a Monómeros para presentar un acuerdo con sus acreedores

La empresa venezolana con sede en Barranquilla, enfrenta deudas por más de \$860 mil millones.

Febrero 25, 2026



Aspecto de las actividades de Monómeros en Barranquilla

Josefina Villarreal

Por: **Juan Sebastián Vargas**

La Superintendencia de Sociedades confirmó que el pasado 24 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Audiencia de Resolución de Objeciones correspondiente al proceso de reorganización empresarial de la petroquímica venezolana Monómeros S.A. con sede en la ciudad de Barranquilla.

En ese sentido, recalcaron que durante el desarrollo de la diligencia presidida por el Superintendente Delegado de Procedimientos de Insolvencia, el Despacho aprobó la calificación y graduación de créditos, la determinación de los derechos de voto y el inventario de bienes de la sociedad, con los ajustes ordenados en audiencia.

Asimismo, se advirtió a la concursada, a la promotoría y a los acreedores que, a partir de la ejecutoria de la providencia, inicia el término de cuatro meses para la presentación del acuerdo de reorganización, de conformidad con los artículos 30 y 31 de la Ley 1116 de 2006, el cual deberá ser celebrado con el cumplimiento de las mayorías legales y los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

➔ “Las propuestas están en las mesas de los EE. UU.”: Petro sobre garantías para que Monómeros y **Ecopetrol** operen en Venezuela

En relación con la situación financiera de la compañía, los estados financieros por corte a septiembre de 2025 reflejan un total de activos por \$1.247.057.007 y pasivos por

En relación con la situación financiera de la compañía, los estados financieros con corte a septiembre de 2023 reflejan un total de activos por \$1.347.057.007 y pasivos por \$860.557.453, cifras expresadas en miles de pesos.

Esta información, dice la Supersociedades, evidencia una estructura patrimonial que, si bien conserva la capacidad operativa de la compañía, requiere la adopción de medidas de reorganización para atender adecuadamente los compromisos con sus acreedores, en cumplimiento de los objetivos de preservación empresarial previstos en la Ley 1116 de 2006.

Al respecto, el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez, señaló que “Monómeros es una empresa estratégica para el sector agroindustrial del país, cuyo objeto social comprende la producción y comercialización de fertilizantes, insumos químicos y derivados petroquímicos esenciales para la cadena agrícola y productiva nacional. En ese sentido, la reorganización busca preservar la prestación continua de estos bienes fundamentales para toda la cadena productiva, proteger el empleo y garantizar que la compañía pueda restablecer su viabilidad financiera mediante un acuerdo construido con sus acreedores, dentro del marco de la Ley 1116 de 2006 y sus normas complementarias”.

Temas tratados

- Monómeros
- supersociedades
- Superintendencia de Sociedad
- Pequiven
- Pdvsa

Noticias relacionadas



COLUMNAS DE OPINIÓN

Conservar el nivel



CINE

'El agente secreto': la cinta brasileña que busca la gloria



Convierta a **EL HERALDO** en su fuente de noticias

Más de Economía

ECONOMÍA

Corte Constitucional tumba artículos sobre “economía popular” del Plan de Desarrollo de Petro



ECONOMÍA

Consejo Gremial advierte que las medidas de la emergencia económica son “un precedente institucional de máxima gravedad”



ECONOMÍA

Verano contó cuáles son los retos del turismo para el Atlántico en el 2026



ECONOMÍA

Anato ve como reto principal del turismo aumentar la competitividad y productividad



PAÍS

Ratifican tope de embargo del salario en Colombia para 2026





Suscríbese a nuestro canal de WhatsApp aquí  **EL HERALDO**

Te puede interesar



ECONOMÍA

Acolgén enciende las alarmas por los decretos de emergencia económica: “Pueden llevar a intervenir operación de los embalses”



ECONOMÍA

“Es Inconveniente”: Asofondos frente al proyecto de decreto que obliga a fondos privados girar ahorros de afiliados a Colpensiones



PAÍS

“Los traslados de cotizantes de fondos privados a Colpensiones se vienen realizando desde antes de este gobierno”: Petro



ECONOMÍA

El dólar se sitúa en la línea de los \$3.700 en la jornada de este miércoles



ECONOMÍA

Publican proyecto de decreto que ordena traslado total de ahorros desde fondos privados hacia Colpensiones



ECONOMÍA

EE. UU. reactivó ayudas económicas a Colombia: “para apoyar a comunidades afrocolombianas e indígenas”



ECONOMÍA

Minhacienda establece nuevo impuesto para grandes empresas: bancos y sector minero pagarán más



ECONOMÍA

Entra en vigor arancel del 30% a 73 productos ecuatorianos



ECONOMÍA

¿Cuáles son los factores que han influenciado en la caída del precio del queso?



ECONOMÍA

Petro anuncia "impuesto a ganancias extraordinarias" de los bancos para destinarlas a necesidades sociales

Publicar un clasificado ó edicto

EL HERALDO

EL HERALDO S.A. Prohibida la reproducción y utilización, total o parcial, de los contenidos en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo su mera reproducción y/o puesta a disposición con fines comerciales, directa o indirectamente lucrativos. 2000 - 2024 ©

Síguenos en redes:     

Portada del día



Noticia del día

Riesgo extremo por violencia electoral en Barranquilla, alerta la MOE



 Portadas pasadas

Ver portada

SECCIONES

REGIÓN CARIBE

SOCIEDAD

NUESTROS PORTALES

Términos y condiciones 

Contactenos

PBX: (57) (5) 3715000 Línea de atención: (57) (5) 3855050 / 018000 512200 Calle 53B N° 46 - 25, Barranquilla - Atlántico Bogotá: 3204982967



Miembro de: 